



"2024 - 30 años de la consagración de la Autonomía Universitaria
Y 75 años de la gratitud de la Universidad"

"50 Aniversario de la Facultad de Ciencias de la Salud:
Un largo camino de saberes que transforman"

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

Tel: (0387) 4255404/330/332

Tel: Fax (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° 534 - 24

15 AGO 2024
Salta,
Expediente N° 12.892/23

VISTO: La Resolución CD N° 436/24, mediante la cual se aprueba el dictamen emitido por la Comisión Asesora que entendió en el llamado a inscripción de interesados para cubrir de 1 (uno) cargo de Alumno Auxiliar Adscripto para la asignatura "BASES DEL CUIDADO ENFERMERO II" con extensión a la Optativa II: Enfermería en la Atención del Adulto Mayor" de las carreras de Enfermería y Licenciatura en Enfermería de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que notificados los postulantes, no se recibió impugnación a la citada Resolución durante los plazos dispuestos por la reglamentación vigente (CS: N° 301/91 y modificatorias).

Que en el Despacho N° 145/24 la Comisión de "Docencia, Investigación y Disciplina" aconseja la designación del estudiante Diego Emanuel CHOQUE como Alumno Auxiliar Adscripto en la mencionada asignatura.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias,

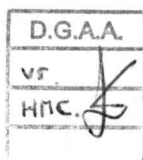
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 07/24 del 05/06/24)

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Designar como Alumno Auxiliar Adscripto a Diego Emanuel CHOQUE, DNI N° 31.853.572, en la asignatura "BASES DEL CUIDADO ENFERMERO II" con extensión a la Optativa II: Enfermería en la Atención del Adulto Mayor" de las carreras de Enfermería y Licenciatura en Enfermería de esta Facultad, desde sus notificaciones y por el término de 1 (uno) año.

ARTICULO 2°: Hágase saber, publíquese en el boletín oficial de la UNSa. y remítase copia a: docente responsable de la cátedra, alumno interesado y siga a Dirección General Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.



Lic. NELIDA ELINA CONDORI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa